

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don José Antonio Tena Jiménez, documento nacional de identidad número 53.204.680, soldado de la Unidad de Zapadores Mecanizada 11 de Badajoz, nacido en Villanueva de la Serena (Badajoz), el 26 de noviembre de 1979, hijo de José y de María Encarnación, domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, avenida de los Conquistadores, P-31-2-I-2, carretera, en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 15 de Badajoz, con sede en la avenida de Fernando Calzadilla, número 8, segunda planta, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión que viene decretada por resolución dictada en diligencias preparatorias número 15/7/98, seguidas en su contra por el presunto delito de abandono de destino, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a las autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de dicho inculcado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Badajoz, 19 de octubre de 1998.—El Auxiliar habilitado.—Visto bueno: El Juez togado, José Luis de Pedro.—54.944-E.

Juzgados militares

Santiago Mellado Fabiani, hijo de Ángel y de María Eugenia, nacido en Granolles, el día 17 de marzo de 1978, con documento nacional de identidad número 46.760.292, último domicilio calle Teodoro Bonaplata, número 3, 3.º-1.ª, de Barcelona, está procesado en causa número 32/10/97, por delito de contra la hacienda en el ámbito militar.

El encartado que se expresó, comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, con la advertencia de que, si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Tribunal que se indicó, enterando, previamente, al detenido de cuando antecede.

Barcelona, 15 de octubre de 1998.—El Secretario relator, Pablo Rechi Ramírez.—54.938-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yáñez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento de diligencias preparatorias número 24/29/97, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama al C. L. don Daniel Duarte Álvarez, hijo de Agustín y de Adelaida, natural de Barcelona, con fecha de nacimiento 20 de octubre de 1977, con documento nacional de identidad 44.991.818, y cuyo último domicilio conocido es plaza Álamos, número 7, de Sabadell (Barcelona), para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado,

con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 19 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel Juez togado militar, Enrique Yáñez Jiménez.—54.954-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yáñez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento de diligencias preparatorias número 24/06/98, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama al C. L. don Daniel Duarte Álvarez, hijo de Agustín y de Adelaida, natural de Barcelona, con fecha de nacimiento 20 de octubre de 1977, con documento nacional de identidad 44.991.818, y cuyo último domicilio conocido es plaza Álamos, número 7, de Sabadell (Barcelona), para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 19 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel Juez togado militar, Enrique Yáñez Jiménez.—54.955-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias de la referencia por un presunto delito de abandono de destino del soldado Eduardo Bustamante Rosell, nacido el 24 de diciembre de 1979, hijo de Eduardo y de Julia, y con documento nacional de identidad número 72.860.408, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 15 de octubre de 1998.—El Juez Togado.—P. O., el Secretario relator.—54.937-F.

Juzgados militares

El soldado don Francisco Medina Agreda, con documento nacional de identidad número 50.981.909, hijo de Paco y de Emilia, nacido el día 9 de enero de 1979 en Cuenca, con domicilio en Esteban Carros, número 33, 1.º B, 28018 Madrid, inculcado por un presunto delito contra el deber de presencia, en las diligencias preparatorias número 13/47/98; comparecerá en el plazo de quince días

ante el Juez Togado Militar Teerritorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado togado.

Madrid, 16 de octubre de 1998.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—54.949-F.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por haber sido habido y detenido el Cabo M/E de la Armada don Diego Toral Carnicero, con documento nacional de identidad número 10.202.627, inculcado e interesada su busca y captura en las diligencias preparatorias número 18/09/98, por presunto delito de abandono de destino, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria de fecha 28 de septiembre de 1998, la cual se interesó su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se llamaba y emplazaba a dicho individuo para comparecer ante el Juez Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia).

Cartagena, 13 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel auditor-Juez togado.—54.948-E.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos al sumario 11/195/87, por un presunto delito de desertión, del soldado don José Manuel Santaguada Romero, hijo de Pascual y de Matilde, con documento nacional de identidad número 20.423.424, para que proceda a la anulación de la requisitoria, solicitada en fecha 9 de agosto de 1993.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Juez togado.—54.951-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Roberto Hernández Melián, hijo de José y de María Cristina, natural de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, de profesión Camarero, nacido el día 19 de febrero de 1977, de estado casado, con documento nacional de identidad número 78.561.102, inculcado en las diligencias preparatorias número 51/005/97, por presunto delito de abandono destino o residencia por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1998.—El Teniente auditor Secretario relator.—54.934-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Alexis Carmelo Borges Rodríguez, hijo de Carmelo y de María Adelina, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 12 de julio de 1978, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 45.762.538-J, procesado en el sumario número 52/21/97, por presunto delito de desobediencia, artículo 102, por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1998.—El Teniente auditor Secretario relator.—54.943-F.